

FRONTERA SUR LAB

LABORATORIO DE ESCRITURA DE
PROYECTOS DE CINE
DE NO_FICCIÓN

18_26 AGOSTO 2019
CONCEPCIÓN
CHILE

BASES



FS_LAB

PRESENTACIÓN

FRONTERA-SUR LAB es una instancia de formación, análisis y desarrollo de proyectos, que nace al alero del Festival Internacional de Cine de No Ficción FRONTERA SUR, realizado en Concepción, Chile, desde el año 2017.

FRONTERA-SUR LAB busca potenciar proyectos con un marcado sello autoral, que exploran nuevos caminos y proponen formas narrativas y estéticas no convencionales, transgrediendo los géneros establecidos e instalándose en un territorio menos definido, entre el documental y la ficción, entre lo narrativo y lo experimental. Obras que poseen una mirada crítica sobre la realidad local e internacional, que plantean reflexiones acerca de la historia, la memoria, la identidad, el paisaje, el patrimonio, etc., así como también de las diversas posibilidades expresivas del cine contemporáneo.

El Laboratorio propone un espacio de pensamiento y práctica en torno al cine de no ficción y la creación documental. Se llevará a cabo entre el 18 y 26 de agosto de 2019 en Talcamávida, localidad cercana a la ciudad de Concepción, en un territorio de inmersión e inspiración rural, en la Región del Biobío, sur de Chile. Su objetivo central es acompañar, asesorar y fortalecer la escritura de largometrajes de no ficción de realizadores/as provenientes de regiones de Chile distintas a la metropolitana, así como también de otros países latinoamericanos.

En esta primera edición de FRONTERA-SUR LAB se seleccionarán 8 proyectos y se otorgarán becas que cubren el traslado, alojamiento y alimentación durante los días del laboratorio, para 1 participante de cada obra seleccionada.

Los/as participantes seleccionados/as contarán con la asesoría de 2 tutores/as de reconocida trayectoria internacional: Marta Andreu (España) y Gustavo Fontán (Argentina), quienes ayudarán a potenciar la voz y los puntos de vista de los/as cineastas para alcanzar la mejor de las versiones posibles de sus proyectos.

TUTORES/AS

Marta Andreu

Productora y asesora de escritura documental. De 2001 hasta 2016 coordinó el Máster en Documental de Creación Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. En 2004 creó el estudio PLAYTIME, donde ha producido los siguientes documentales: Cuchillo de palo, de Renate Costa (2010); Last chapter. Goodbye Nicaragua, de Peter Torbiörnsson (2010); Morir de día, de Laia Manresa y Sergi Dies (2010); La terra habitada, de Anna Sanmartí (2009); Distancias, de Pilar Monsell (2008) y Entre el dictador y yo (2005).

Creó y dirigió "El laboratorio del retrato filmado" (2009-2015) y la residencia de montaje documental "Docs in Progress" (2010), ambas producidas por el festival Play-Doc. Así mismo creó y co-dirigió la residencia "Filmar el paisaje", Portugal (2011). Desde su creación (2009) es coordinadora académica de DocMontevideo, donde imparte un taller de escritura para proyectos en desarrollo y dicta seminarios entorno a la creación documental. Desde 2015 ejerce el mismo papel en DOCSP, Brasil. Además integra desde 2010 el comité del World Cinema Fund de la Berlinale y es consultora de programa para el Festival Visions du Réel.

Ha dictado talleres de escritura y seminarios de documental en España, Marruecos, Paraguay, Argentina, Cuba, Colombia, Portugal, Uruguay, Perú, Egipto, Túnez, México, Ecuador, Bolivia y Chile. Desde el 2016 dirige WALDEN, residencias de creación documental.

TUTORES/AS

Gustavo Fontán

Director de cine y docente argentino. Cuenta con una extensa filmografía y es considerado una de las voces más personales y auténticas del cine actual trasandino. Es guionista y director de Canto del cisne (1993/94); El paisaje invisible (2002); Donde cae el sol (2003); El árbol (2006); La orilla que se abisma (2008), premio Mejor Dirección y Mejor Fotografía en el Festival de Cuenca, Ecuador 2008; La madre (2009); Elegía de abril (2010); La casa (2012); El rostro (2013), Premio Mejor Director BAFICI, Buenos Aires 2014 y Premio Especial del Jurado Lima Independiente 2014; El limonero real (2016), premio Mejor Director Festival de Ourense, España 2016 y Premio Especial del Jurado en el Festival Tres Continentes, Nantes; El día nuevo (2017); y Trilogía del lago helado (2018). Actualmente dirige La deuda, película producida por Lita Stantic.

Sus películas han sido programadas en Focos y Retrospectivas en Marfí (Argentina, 2010); Festival de Cosquín (Argentina, 2013); Festival de Viña del Mar (Chile, 2013); Cinema South Film Festival, (Israel, 2014); ANTOFADOCs (Chile, 2014); Festival A CIELO ABIERTO (Bolivia, 2017); FICUNAM (México, 2014); Tokio (Japón) y Frontera Sur (Chile, 2017). El 2011 recibió el Diploma de la Fundación Konex como uno de los 5 mejores documentalistas de la década.

Es docente titular en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, ambas de Argentina. Fuera del país ha dictado conferencias, talleres y seminarios en Universidades de España, Italia y Estados Unidos.

BASES FS LAB

1. FRONTERA-SUR LAB, Laboratorio de escritura de proyectos de cine de no ficción, se llevará a cabo del **18 al 26 de agosto de 2019** en la Región del Biobío, sur de Chile. Se trabajará en modalidad de residencia/taller, en jornadas de mañana y tarde, analizando y reescribiendo cada uno de los proyectos con la asesoría de los tutores y el diálogo creativo con los/as otros/as participantes del laboratorio.
2. Esta convocatoria está dirigida a cineastas, realizadores/as y creadores/as de Chile (regiones distintas a la metropolitana) y otros países de Latinoamérica. Pueden postular personas mayores de 18 años que cuenten con un proyecto de largometraje de no ficción en desarrollo.
3. Los/as postulantes deben ser los/as directores/as del proyecto y los/as titulares de los derechos de autor del mismo.
4. El proyecto con el cual se postula debe corresponder a la primera o segunda película de su director/a y necesariamente tiene que estar en etapa de escritura de guión o iniciando su etapa de montaje. En ningún caso se aceptarán películas que se encuentren en etapa avanzada de montaje o finalizadas.
5. Los proyectos postulados deben expresar el punto de vista y la intención artística de sus autores/as. No serán tomados en cuenta reportajes, ni filmes de propaganda, vida silvestre o institucionales.
6. El plazo para postular a FRONTERA-SUR LAB se extiende desde el **14 de mayo hasta el 11 de junio**, hora de Chile. No se considerarán las postulaciones que se envíen posterior a esa fecha.

7. Para POSTULAR a FRONTERA-SUR LAB se debe enviar un documento único en formato PDF y en español al correo electrónico **fronterasurlab@gmail.com** indicando en el asunto del email lo siguiente: FRONTERA-SUR LAB 2019 - Nombre del Proyecto. El documento PDF debe contener la siguiente información:
- A. Portada (1 página).
 - Nombre del proyecto.
 - Nombre completo del director o la directora del proyecto, correo electrónico, teléfono de contacto, ciudad y país de residencia.
 - Breve reseña del director o la directora (6 líneas).
 - Estado del proyecto (mencionar su estado de avance).
 - Ficha técnica (incluir duración estimada de la obra y equipo).
 - Storyline (5 líneas).
 - B. Sinopsis (1 página).
 - C. Tratamiento narrativo (3 a 5 páginas).
 - D. Tratamiento audiovisual (1 página).
 - E. Motivación o notas de intención del director o directora (1 página).
 - F. Resumen del presupuesto estimado en CLP (1/2 página máximo).
 - G. Link material audiovisual (vimeo o youtube), que puede corresponder a un teaser del proyecto, material de investigación (video o fotografías) o una obra anterior (corto o largometraje), que exprese el punto de vista y el uso del lenguaje cinematográfico de su director/a. **Se debe enviar un solo link.** No se aceptan reel o tortas audiovisuales, ni tampoco el envío de archivos a través de plataformas para descarga con fecha de caducidad como WeTransfer o desde servicios de almacenamiento privado como Dropbox u otros.
8. El equipo de FRONTERA-SUR LAB 2019 seleccionará 8 participantes con proyectos, 6 chilenos (de regiones distintas a la Metropolitana) y 2 latinoamericanos. Es absolutamente indispensable que los/as seleccionados/as se comprometan a participar de manera presencial, con dedicación exclusiva, en todas las actividades del laboratorio.

9. Se informará a los/as seleccionado/as vía teléfono y/o correo electrónico, quienes deberán confirmar su participación en un plazo de 7 días. Si no hay una respuesta dentro de ese plazo, su selección quedará sin efecto y su lugar lo ocupará el primer proyecto de la lista de espera.
10. Los proyectos seleccionados se anunciarán públicamente la segunda semana de julio en la página web y redes sociales del Festival Internacional de Cine de No Ficción Frontera-Sur: www.fronterasurfestival.com
11. FRONTERA-SUR LAB otorgará una (1) BECA por proyecto. El o la postulante de cada proyecto seleccionado será beneficiado/a con una beca que incluye lo siguiente:
 - A. Acreditación y participación gratuita en todas las actividades de FRONTERA-SUR LAB 2019.
 - B. Traslado aéreo o terrestre (dependiendo la distancia) hasta la ciudad de Concepción-Chile (ida y vuelta), para un (1) participante por proyecto seleccionado. No incluye traslados (taxi, bus, etc) desde o hacia el aeropuerto de origen.
 - * La organización se reserva el derecho de decidir el aeropuerto de origen y las fechas de viaje considerando la disponibilidad de vuelos y precios.
 - * Para vuelos internacionales el monto máximo a cubrir por la organización del laboratorio es de \$300.000.-
 - * Para vuelos nacionales el monto máximo a cubrir por la organización del laboratorio es de \$150.000.-
 - C. Traslados internos desde el aeropuerto de la ciudad de Concepción al lugar donde se desarrollará el Laboratorio y viceversa. Así como traslados dentro de la ciudad relacionados a las distintas actividades de FRONTERA-SUR LAB.
 - D. Alojamiento en la localidad rural de Talcamávida por los días que dura el Laboratorio, para un (1) participante por proyecto seleccionado. La estadía ofrecida a cada participante es en habitación y baño compartidos.
 - * El alojamiento corresponde a una casona ubicada en un fundo a orillas del río Biobío, un lugar que cuenta con las comodidades necesarias para

desconectarnos de la ciudad y trabajar en los proyectos en un ambiente de tranquilidad y armonía, rodeados de la naturaleza del sur de Chile.

- E. Alimentación: desayuno, almuerzo y cena para un (1) participante por proyecto seleccionado durante los días que dura el Laboratorio.
- F. Las becas no incluyen seguros de salud y de vida. La organización no se hace responsable por accidentes, problemas de salud y/o de otro tipo que puedan sufrir los participantes durante los traslados y duración de FRONTERA-SUR LAB 2019. Es de exclusiva responsabilidad de cada participante contar con algún tipo de seguro si lo estima conveniente.

12. Los/as participantes seleccionados/as deben firmar UN CONVENIO en el cual se comprometen a lo siguiente:

- A. Participar en forma activa y responsable en todas las actividades de FRONTERA-SUR LAB.
- B. Mantener la confidencialidad con respecto a los proyectos trabajados en el laboratorio.
- C. Contar con los derechos intelectuales de los proyectos con los cuales están participando, desligando así de toda responsabilidad a FRONTERA-SUR LAB y sus organizadores/as con respecto al incumplimiento de la normativa vigente.
- D. Incluir en los créditos de sus películas, una vez que estas sean finalizadas, el logo de FRONTERA-SUR LAB y el siguiente texto: "Proyecto seleccionado en FRONTERA-SUR LAB 2019". Para ello, la organización hará envío de la imagen/logo oficial a utilizar.
- E. Autorizar a Frontera-Sur, Festival Internacional de Cine de No Ficción, para exhibir las películas finalizadas, que pasaron por FRONTERA-SUR LAB, en ediciones futuras del festival, si el equipo de programación así lo decide, otorgándole la posibilidad de realizar el estreno en Chile de dichas obras.
- F. Autorizar a los/as organizadores/as de FRONTERA-SUR LAB a usar sus nombres, imágenes y fragmentos de las películas finalizadas para la promoción de futuras ediciones del mismo Laboratorio.

13. El sólo envío de una postulación confirma la aceptación de las condiciones descritas en las presentes bases por parte del o la postulante.
14. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta únicamente por la organización de FRONTERA-SUR LAB.
15. La organización de FRONTERA-SUR LAB tiene la facultad y el derecho de modificar las fechas, tutores, sedes y otros elementos del Laboratorio, en caso de existir circunstancias que lo ameriten.
16. Para cualquier información adicional se deben contactar a **fronterasurlab@gmail.com** indicando en el asunto lo siguiente:
FRONTERA-SUR LAB 2019 - Nombre del Proyecto.

ORGANIZA Y PRODUCE



PROYECTO FINANCIADO POR EL
FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
CONVOCATORIA 2019

**FRONTERA
SUR
FESTIVAL
.COM**